



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2003 232-1,

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano (S) de la Facultad de Medicina Veterinaria en Nota DMV. 252-2003; lo informado por el Sr. Vicerrector en Nota VR. N°235-2003; lo dispuesto en el artículo 184 bis del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002 - 093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase, a contar del **1° de Julio de 2003**, Ascenso especial por obtención del Grado de **Doctor en Medicina Veterinaria**, al siguiente académico de la Facultad de Medicina Veterinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 184 bis del Reglamento de Personal :

NOMBRE

GRADO

FERNANDO MANUEL BRUNO GONZÁLEZ SCHNAKE

A-11

2. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.
3. El Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 4 de Agosto de 2003.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**